www.Transparencia.gob.sv

Autoridad de Aviación Civil

COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

INFORMACIÓN GENERAL

Institución:	Autoridad de Aviación Civil
Categoría de Servicio:	Licencias
Nombre del servicio:	Competencias Lingüísticas
Dirección:	Kilometro 9 ½ Carretera Panamericana, Ilopango, San Salvador El Salvador, C.A
Horario de Atención:	De lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm. Sin cerrar al medio día
Costo por Servicio:	$75 (Ver en: Costos de Emisión)
Teléfono de contacto:	2565-4483, 2565-4482 o 2565-4481
Correo Electrónico:	licencias@aac.gob.sv

¿A quiénes es aplicable el requisito para la evaluación del nivel de competencia lingüística?

Los requerimientos de competencia lingüística es aplicable a los titulares de Licencias emitidas por la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador, las cuales son: Las licencias de pilotos de aviones, dirigibles, helicópteros y aeronaves de despegue vertical, navegantes, los controladores de tránsito aéreo, los mecánicos de a bordo, los pilotos de planeadores, globos libres y los operadores de estaciones aeronáuticas.

¿En que consiste el proceso de medición de la competencia lingüística?

Este consiste en la medición de la competencia lingüística en el idioma ingles, mediante una entrevista realizada por personal de la AAC o sus designados. Las preguntas son realizadas en una atmósfera profesional, donde todos los usuarios puedan desplegar su habilidad del hablar el idioma inglés con un mínimos de tensión, intimidación o favoritismo.